Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco
Rectoría

La Rectora de la Unidad Azcapotzalco, con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica y 62, fracción XIV y 63 del Reglamento Orgánico

C O N V O C A

A la comunidad universitaria a participar en la primera fase del procedimiento para la

Designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Electrónica, periodo 2026-2030

Esta primera fase se desarrollará conforme a lo siguiente:

I. Modalidades

Registro de las personas aspirantes

1. El registro de las personas aspirantes será de carácter público y se llevará a cabo en la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA), ubicada en el edificio "c", tercer piso, **el martes 13, miércoles 14 y jueves 15 de octubre del 2026 en un horario de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 18:00 horas**. Para realizar el registro, las personas aspirantes deberán solicitar cita **a partir de la publicación de la convocatoria y hasta las 12:00 horas del jueves 15 de octubre del 2026,** al correo electrónico otca@azc.uam.mx o en el teléfono 55-4344-7173.

   Si cerrado este plazo no se cuenta con al menos cinco personas aspirantes, se ampliará el periodo de registro y se reestructurará el calendario como resulte necesario, de tal modo que el procedimiento concluya a la brevedad posible.

2. Para ser registradas las personas aspirantes deberán acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica, así como 64 y 68 del Reglamento Orgánico, consistentes en:

   a) Tener nacionalidad mexicana;

   b) Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad;

   c) Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura[1];

[1] El grado de Maestría o Doctorado no sustituye el requisito.

d) Tener experiencia académica a nivel de educación superior;

e) Ser persona honorable, de reconocida solvencia moral y ética, así como de prestigio y competencia profesional, y

f) Entregar un documento firmado de forma autógrafa en tinta azul en donde manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad, que:

- No ha sido sancionada mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o

- En caso de que haya sido sancionada por estos actos u omisiones, acreditar que cumplió con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas.

Los requisitos a), b), c), d) y f)[2] deberán acreditarse presentando documentación probatoria en original[3] y copias (por ambos lados, en su caso). Además, todos los documentos, antes referidos, se deberán presentar en formato PDF en una USB (la cual se quedará en la OTCA para su resguardo permanente).

Para acreditar el requisito d) se podrá presentar alguno de los siguientes documentos: constancia institucional de realización de actividades académicas; dictamen de promoción o estímulo del personal académico; currículo de PRODEP; dictamen de ingreso o permanencia del SNII, u otra constancia emitida por alguna institución de educación superior con reconocimiento oficial.

3. Conforme al artículo 62, fracción XIV, inciso b) del Reglamento Orgánico, al momento del registro también deberán entregar:

a) Currículum vitae en extenso y un resumen de una cuartilla, impreso y en versión electrónica en formato Word.

b) Programa de trabajo de no más de diez cuartillas, en el cual plantearán sus ideas sobre el desarrollo del Departamento. **El programa se entregará en formato Word, fuente Arial 12 en todo el documento (títulos, subtítulos, paginación, notas al pie, etc.), párrafo interlineado de 1.5 y márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 2 cm**.

c) Carta de aceptación firmada de forma autógrafa en tinta azul, donde se manifieste la voluntad de participar en este procedimiento para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Electrónica, periodo 2026-2030, impresa y en versión electrónica (formato PDF).

---

[2] En el caso del requisito f) se deberá entregar el documento firmado de forma autógrafa con tinta azul en formato impreso.

[3] Los originales se devolverán una vez que se ha hecho el cotejo de los documentos y las copias se entregarán a la OTCA.

Además, las personas aspirantes deberán entregar una carta compromiso impresa, firmada de forma autógrafa en tinta azul y en versión electrónica (formato PDF) en la cual se manifieste asumir el respeto y compromiso al cumplimiento de los acuerdos firmados con las Colectivas y la Comunidad activa del paro, los días 6 y 13 de abril del 2023. Los cuales pueden encontrar en el siguiente enlace: https://www.azc.uam.mx/uam-perspectiva-genero/seguimiento-acuerdos

4. Una vez concluido el plazo de registro, se verificará el cumplimiento de los requisitos previstos en los numerales 2 y 3 de la presente Convocatoria.

   El **viernes 16 de octubre de 2026,** se publicará en la página electrónica de la Unidad, en el Portal del Consejo Académico y por correo electrónico, la lista de las personas aspirantes a ocupar la Jefatura del Departamento que hayan cumplido con los requisitos, así como sus currículos y programas de trabajo. Si como consecuencia de la verificación referida, no se cuenta con al menos cinco personas aspirantes, se procederá conforme a lo indicado en el segundo párrafo de la modalidad 1 de este apartado I.

II. Modalidades de auscultación

1. En la auscultación que se realizará en torno a las personas aspirantes incluidas en la lista publicada, la comunidad universitaria podrá:

   a) Solicitar a título individual o en grupo, entrevistas con la Rectora de la Unidad (auscultación cualitativa).

   b) Enviar observaciones y comentarios escritos que se refieran a la competencia académica, profesional y administrativa de las personas aspirantes (auscultación cualitativa).

   c) Emitir manifestaciones individuales en modalidad electrónica (auscultación cuantitativa).

2. Las citas para las entrevistas deberán solicitarse el **lunes 19 de octubre del 2026 de las 10:00 a las 15:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas**, en la Oficina de la Rectoría de la Unidad, ubicada en el tercer piso del edifico "c" o en el teléfono 55-5318-9190.

   Las entrevistas a las personas integrantes de la comunidad universitaria tendrán lugar el **martes 20 y miércoles 21 de octubre del 2026**, de manera presencial en la Rectoría de Unidad, ubicada en el edificio "c", tercer piso, concediéndose 15 minutos como máximo para cada entrevista en grupo y 10 minutos si es individual.

3. Las observaciones y comentarios sobre las personas aspirantes **únicamente podrán entregarse en formato PDF menor a 10MB** y solamente se recibirán a través de la plataforma desarrollada para este fin por la Coordinación de Servicios de Cómputo:

https://kali.azc.uam.mx/aspirantes, **a partir de las 10:00 horas del martes 20 de octubre y hasta las 18:00 horas del jueves 22 de octubre del 2026.** Para utilizar la plataforma será necesario autenticarse con su Clave de Acceso a Red (CAR)[4] y su correo electrónico institucional.

4. La auscultación cuantitativa se llevará a cabo de forma electrónica el **viernes 23 de octubre del 2026, de las 10:00 a 17:00 horas** de conformidad con lo siguiente:

    a) Podrán manifestarse de manera individual, directa y secreta, las personas que integran la comunidad universitaria de la Unidad Azcapotzalco que figuren en las listas (nómina o registro escolar), actualizadas al día que se efectúe la auscultación cuantitativa.

    b) Las listas de quienes podrán participar en esta modalidad de auscultación estarán disponibles para su consulta individual[5], durante los tres días hábiles previos al día de la auscultación cuantitativa, es decir, **el martes 20, miércoles 21 y jueves 22 de octubre del 2026** en el sitio: https://padron.azc.uam.mx

    c) Para participar deberá ingresar desde cualquier computadora o dispositivo electrónico conectado a una red de Internet estable al sitio: https://votaciones.azc.uam.mx y autenticarse con su CAR.

    d) En cada boleta electrónica se podrá incluir la preferencia por uno, dos o hasta tres nombres que hayan sido publicados en la lista de personas aspirantes.

5. En términos de lo previsto en el artículo 47, fracción II, inciso a) y b) del Reglamento Orgánico, la entrevista a las personas aspirantes se llevará a cabo el **lunes 26 de octubre del 2026.**

III. Integración y presentación de la terna

1. La Rectora de la Unidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 47, fracción II y 63 del Reglamento Orgánico, integrará la terna de las candidaturas, tomando en cuenta los resultados de la auscultación y ponderación realizadas sobre:

    a) Los puntos de vista expresados por las candidaturas;

    b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de las candidaturas y los

---

[4] En caso de no contar con la CAR se podrá solicitar en la Sección de Servicios de Soporte y Redes. Ubicada en la planta baja del edificio "t".

[5] En caso de no aparecer en las listas, deberá contactar a la OTCA, a través del correo electrónico otca@azc.uam.mx, en **un horario de 10:00 a 17:00 horas, el martes 20, miércoles 21 y jueves 22 de octubre del 2026** para proceder a su inclusión en éstas, en su caso, previa consulta a las Coordinaciones de Recursos Humanos y de Sistemas Escolares.

programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento correspondiente, y

c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

2. El **miércoles 4 de noviembre del 2026,** se presentará al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a través de su Presidente, la terna de las candidaturas, así como la argumentación correspondiente para que continúe con el procedimiento para la *Designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Electrónica, periodo 2026-2030*.

En caso de que no existan condiciones para integrar la terna con base en la ponderación de los elementos descritos en el punto 1, de este apartado III, ese mismo día se comunicará esta circunstancia al Consejo Divisional y posteriormente se convocará a un nuevo procedimiento.

De presentarse eventos extraordinarios o de fuerza mayor que requieran hacer cambios a la presente Convocatoria, la Rectora de la Unidad los dará a conocer con oportunidad.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dra. Yadira Zavala Osorio
Rectora

5 de octubre del 2026

Calendario del Procedimiento para la Designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Electrónica, periodo 2026-2030

Primera fase

Publicación de la Convocatoria por parte de la Rectora de Unidad	**Lunes 5 de octubre de 2026**.
Solicitud de citas para el registro de las personas aspirantes	**A partir de la publicación de la Convocatoria y hasta las 12:00 horas del jueves 15 de octubre del 2026** al correo electrónico otca@azc.uam.mx o en el teléfono 55-4344-7173**.**
Registro de las personas aspirantes	En la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA), ubicada en el edificio "c", tercer piso, **el martes 13, miércoles 14 y jueves 15 de octubre del 2026 en un horario de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 18:00 horas**. Es indispensable haber agendado previamente una cita.
Publicación de la lista de las personas aspirantes, así como sus currículos y programas de trabajo	**Viernes 16 de octubre del 2026**.
Citas para las entrevistas a la comunidad universitaria	**Lunes 19 de octubre del 2026 de las 10:00 a las 15:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas**, en la Oficina de la Rectoría de la Unidad, ubicada en el edifico "c", tercer piso o en el teléfono 55-5318-9190.
Auscultación cualitativa (entrevistas a la comunidad universitaria)	**Martes 20 y miércoles 21 de octubre del 2026** de manera presencial en la Rectoría de la Unidad.
Recepción de opiniones sobre las personas aspirantes	**Únicamente en formato PDF menor a 10MB** y solamente se recibirán a través de la plataforma: https://kali.azc.uam.mx/aspirantes**, a partir de las 10:00 horas del martes 20 de octubre y hasta las 18:00 horas del jueves 22 de octubre del 2026.** Para utilizar la plataforma será necesario autenticarse con su Clave de Acceso a Red (CAR) y su correo electrónico institucional.
Auscultación cuantitativa (votación)	**Viernes 23 de octubre del 2026 de las 10:00 a 17:00 horas.**
Entrevista a las personas aspirantes	**Lunes 26 de octubre del 2026.**
Envío de la terna de las candidaturas al Consejo Divisional	**Miércoles 4 de noviembre del 2026.**